



20 NOV 2023

SARRERA	IRTEERA
594E	594S2327742

DATA - FECHA : 20-NOVIEMBRE-2023  
 HARTZAILE - A : BILBAO - JUZGADO DE LO PENAL 07  
 IGORLE - DE : BILBAO / DEUSTO, BILBAO COMISARIA  
 ARAZOA - ASUNTO: MEDIDAS CAUTELARES/DE PROTECCION AMBITO FAMILIAR  
 BARNE ERREF. - REF. INTERNA : 100J2319854

En relación a su oficio del día 24 de AGOSTO del año 2023 (recordatorio del 30082023), referencia EJECUTORIA 02594/23, en el cual se interesa el/la MEDIDAS CAUTELARES/DE PROTECCION AMBITO FAMILIAR a favor de la víctima D./Dña. [REDACTED] en las que consta como investigado/a D./Dña. [REDACTED] informarle que las gestiones realizadas han dado como resultado:

Sobre las 11:55 horas de día 18 de noviembre de 2023, se tiene conocimiento de la existencia de un P.D. de Robo con Fuerza en la cosas en la calle [REDACTED] de la localidad de Barakaldo (BIZKAIA).

Dicha vivienda, es propiedad de un agente de la Ertzaintza, el cual interpone denuncia por la sustracción de un arma corta de la marca GLOCK, modelo 19, con número de identificación [REDACTED], junto al cargador y munición correspondiente con número de diligencias [REDACTED]

Desde el grupo de investigación uniformada de la Ertzain-etxea de Sestao, en atención al modus operandi y la descripción aportada, se cree que pudiera corresponder con don [REDACTED], con DNI [REDACTED], lo cual es ratificado por la testigo, cuando se le muestra una serie de fotografías con características similares.

Se ha intentado la localización de [REDACTED] con resultado negativo, encontrándose en estos momentos en paradero desconocido.

Fdo.: Jefatura de Unidad.

SEUDONIMO - [REDACTED]  
 ERTZAINITZA  
 POLICIA  
 AUTONOMA  
 VASCA (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por SEUDONIMO - [REDACTED] - ERTZAINITZA POLICIA AUTONOMA VASCA (FIRMA)  
 Fecha: 2023.11.20 11:51:35 +01'00'



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

SEGURTASUN SAILA  
Ikerketa  
Bilboko Ertzaintzea  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD  
Investigación  
Comisaría de Bilbao

Por todo lo anterior, se informa, que ante estos hechos el nivel de riesgo que arroja el expediente es ESPECIAL, adoptando para la protección de doña [REDACTED] la vigilancia permanente, estando doña [REDACTED] de acuerdo.

Desde el momento en que se tuvo conocimiento del robo del arma por parte, presuntamente de don [REDACTED], se procedió a dar vigilancia permanente a doña [REDACTED].

Esta información queda registrada en nuestra base de datos por lo que en caso de obtener en un futuro algún resultado positivo se le informaría puntualmente.

Atentamente.

Fdo.: Jefatura de Unidad.



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

SEGURTASUN SAILA  
*Ikerketa*  
Bilboko Ertzainetxea  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD  
*Investigación*  
Comisaría de Bilbao